



Acta N° 193 del 11 de noviembre de 2015 1 de 49

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 193

FECHA: NOVIEMBRE 11 DE 2015
HORA: 08:15 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días Honorables Concejales, por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los presentes en particular a los Concejales, Concejales, compañeros del Concejo y de la Secretaria de Servicios Administrativos.

Siendo las 8:15 del día noviembre 11 del 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ, SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2015.
3. COMUNICACIONES.



¡Actuaciones Responsables!

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente



Acta N° 193 del 11 de noviembre de 2015 3 de 49

¡Actuaciones Responsables!

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente con la venia de los Concejales

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ, SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2015.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Les damos una cordial bienvenida al Doctor Carlos Mario Garcés y a todo el excelente equipo de trabajo que hoy lo acompaña, de verdad que es placentero para la Corporación ver el acompañamiento que le hacen a usted todo su equipo de trabajo Doctor Garcés en este importante informe de gestión, bienvenido y bien puede hacer uso de la palabra Doctor Garcés.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DIAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Gracias Presidente, un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, al Señor Secretario, a los asesores Jurídicos he igualmente a todo el personal de la Secretaria de Servicios Administrativos, me complace mucho que estemos todos juntos acá ya que este es un informe que presentamos todas como Secretaria de Servicios Administrativos en sus tres direcciones, la dirección de talento humano el Doctor Herry Holguín, la dirección de logística el Doctor Fredy Fonseca y la dirección de sistemas el ingeniero Alejandro posada.

Muchas gracias entonces Señor Presidente, empezamos con el informe de gestión, quisiera hacerles algunas claridades en lo que tiene que ver con la reforma administrativa porque casi siempre surgen en este recinto inquietudes importantes con lo referente a los bienes inmuebles y también con el archivo, entonces la claridad es que a partir de la reforma administrativa de diciembre de 2014 estas dos oficinas, la oficina de bienes inmuebles, pertenece como me imagino ya la exposición la Doctora Nora Pérez pertenece a la Secretaria, generalmente la oficina del Archivo Municipal, entonces dejando esa claridad por que como les digo siempre surgen muchas inquietudes por estos temas de bienes inmuebles y por el tema del archivo y la gestión documental.



Acta N° 193 del 11 de noviembre de 2015 5 de 49

¡Actuaciones Responsables!

Vamos a iniciar la presentación con el componente 3 de esta Secretaria de Servicios Administrativos, es muy importante el talento humano del Municipio y así con esa importancia hemos mirado en ese cuatreño, la Alcaldía del Doctor Carlos Muñoz López la importancia que tienen el talento humano dentro de una organización y más cuando pretendemos prestar el mejor servicio a la comunidad, entonces el objetivo primordial de esta dirección de talento humano con el Doctor Herry Holguín, básicamente es que todos nuestros funcionarios en todos los niveles en el asistencial, en el técnico y profesional tengan las competencias tanto laborales como ocupacionales que permitan como les dije anteriormente prestar el mejor servicio. Yo le solicito al Señor Presidente me permita que cada uno de los directores dada la importancia que tiene cada uno de los temas sean quienes expongan la dirección a cargo de cada uno, en este caso el Doctor Henry Holguín nos va a hacer la presentación de la Dirección Administrativa de Talento Humano y Bienestar Laboral; Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

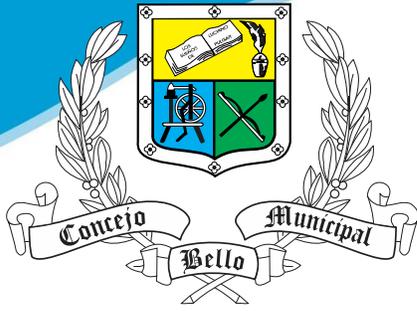
Bien pueda Doctor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO GARCES DIAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Muchas gracias Presidente, entonces le damos la palabra, le damos la palabra al Doctor Henry Holguín, obviamente estoy acá para responder cualquiera de las inquietudes que se presenten en toda la Secretaria y en cada una de las direcciones, entonces empezamos con el Doctor Henry Holguín adelante Doctor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Garcés yo quiero recordarle que está invitado usted y todo el equipo de trabajo, el que quiera intervenir no hay ningún problema lo puede hacer.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY LEÓN HOLGUÍN CUADROS DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Muy buenos días para todos y todas, mi nombre es Henry Holguín Director de Talento Humano de la Secretaria de Servicios Administrativos.

Quiero iniciar esta exposición de este breve resumen de gestión del año 2015, lo corrido de este año, aclarando que lo que va de este año es una oficina de gestión y dentro del esquema organizacional y de calidad es una oficina de apoyo, es una oficina que de pronto no se observa mucho en su actuar, es una oficina que le corresponde trazar las políticas en el contexto de la administración del recurso humano y que todas esas políticas que allí surgen vienen también direccionadas a través de las leyes y los decretos a nivel nacional. La Dirección de Talento Humano tiene unos procesos como son las de carreras administrativas, lo que llaman el empleo público y la carrera administrativa que está enmarcada dentro de la ley 909 el proceso de nómina, seguridad social, historias laborales, bienestar laboral con todo ese gran componente que tiene de capacitación, de los programas de incentivos, de los programas de las ARL de salud ocupacional, seguridad industrial; entonces son unos componentes amplios que tenemos en este procedimiento de bienestar laboral.

Siempre se les ha manifestado y de hecho en muchas oportunidades que hemos estado en el Consejo de Gobierno que los directamente responsables o los verdaderos directores de talento humano son los Secretarios de Despacho, la oficina de Talento Humano es una oficina de gestión donde se recoge la información que deriva de las decisiones que toma cada uno de los Secretarios con su personal, en las situaciones administrativas que son las más comunes en toda empresa como son los permisos, permisos para estudio, permisos personales, las incapacidades, la planeación de las vacaciones todas estas situaciones administrativas realmente pasan es por la mano de los Secretarios y



¡Actuaciones Responsables!

de la buena gestión y buena administración de este recurso humano que tiene cada uno de ellos, depende de la buena gestión que ellos puedan demostrar, porque son las personas las que hacen las tareas y las labores, entonces depende más de ellos.

La Oficina de Talento Humano, es una oficina que simplemente direcciona las políticas en cuanto a la administración y gestionamos todas estas situaciones administrativas, todas las solicitudes que los funcionarios realzan en esta oficina. Iniciamos entonces con la Oficina de Carreras Administrativas.

La Oficina de Carreras Administrativas se encarga del proceso de la evaluación del desempeño, un proceso que como les dije en la introducción una actividad que realiza cada uno de los evaluadores de los jefes inmediatos con los funcionarios y le corresponde a la Oficina de Talento Humano digamos coordinar el proceso, entregar los insumos, dar la capacitaciones con respecto a la realización de esta actividad, es una actividad que se desarrolla de un año para otro, es decir que inicia en el mes de febrero con la conservación de los servicios laborales y que culmina al año siguiente el 30 de enero con los resultados que este arroja, luego la Oficina de Carrera Administrativa pues hace un proceso allá con la información y aquí son los resultados. Tenemos que esa evaluación del 2014 - 2015 en esa evaluación hubieron 299 empleados con una evaluación destacada, 45 en satisfactorio y 106 sobresaliente, esos son los resultados de este periodo en la torta vemos el porcentaje del cumplimiento de esos compromisos, el 90 se cumplió al 90 o 100% y solo un 10% se cumplió del 66 al 89%, esta evaluación del desempeño debe de ir digamos a la par con el resultado de la dependencia ya que es un proceso de evaluación de gestión que hace la Secretaria de Control Interno con Planeación en el Plan de Acción que se tenga para ese año.

Hemos insistido en este espacio de que la evaluación del desempeño individual de los funcionarios sea acorde con los resultados que tiene cada una de las dependencias, no puede ser que una Secretaria pues obtenga una calificación de un 80% en su gestión y que por ejemplo existan funcionarios en un nivel



¡Actuaciones Responsables!

sobresaliente, cuando su dependencia no tiene esa calificación o al contrario, entonces la Oficina de Carrera Administrativa es la que se encarga de este procedimiento y estos son los resultados; como parte del programa incentivos para los funcionarios entonces los resultados del desempeño arrojan unos funcionarios que se escogen dentro del nivel sobresaliente y para el periodo 2014 – 2015 en el nivel profesional fue destacada la profesional Mónica María Fernández funcionaria de la Secretaria de Salud, lo mismo que Marta Lía Benjumea en el nivel técnico de la misma Secretaria y en el nivel asistencial Clara Rosa Castrillón de la Secretaria de Deportes.

La evaluación del desempeño como les dije también anteriormente es anualizado y va de un periodo a otro, iniciamos el proceso de evaluación para el periodo 2015 – 2016 este proceso tiene un seguimiento a mitad del periodo en el mes julio y para ello tenemos un seguimiento que hace la Doctora Diana, la cual pues revisa los formularios, revisa esta actividad encontrando que reviso, le hizo el seguimiento a 104 funcionarios y esto es una muestra del 20% de los cuales 95 funcionarios lo entregaron oportunamente los soportes, este proceso de evaluación, es un proceso que es con evidencia entonces ella lo que hace es solicitar que toda la evaluación parcial que se hizo en el mes de julio pues tengan sus correspondientes soportes de esa evaluación, encontrando que el 90 – 95 de esas 104 funcionarios tenían soportes, mientras que 9 no lo presentaron.

Se hicieron correcciones a los instrumentos de evaluación de los cuales el 66% requieren corrección, el 24% no lo requiere y el 10% no entrego documentación. Estas dos graficas nos muestran digamos a forma como del evaluador y del evaluado está asumiendo esta responsabilidad, por que cabe anotar que el resultado final de la evaluación fue determinar el retiro del funcionario de la carrera administrativa y por ende de la separación del cargo, la perdida de los derechos de carrera administrativa cuando el resultado es insatisfactorio, no es muy común que esto ocurra, pero si ha ocurrido en la Administración Municipal donde se ha prescindido de los servicios de los funcionarios por una mala calificación.



¡Actuaciones Responsables!

Esta diapositiva nos muestra que todavía hay que insistir en que los evaluadores le pongan conciencia y el evaluado, el funcionario este mucho más pendiente, porque lo que se está jugando acá es claramente es la permanencia en su puesto de trabajo, todavía hay un alto porcentaje en donde los instrumentos necesitan de corrección y mucho más los que no entregan la información oportunamente para que se les pueda asesorar en la evaluación primera en el mes de enero de 2016.

El proceso de carrera administrativa además tiene un procedimiento muy importante y que ustedes deben de conocer y es que si somos una entidad territorial y que nos cobijan normas nacionales, hay entidades del Estado que nos hacen seguimiento, en este caso y en este proceso es la Comisión Nacional de Servicio Civil al cual hay que entregarle unos informes. La Comisión Nacional de Servicio Civil tiene como función trazar las políticas y vigilar la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa y el empleo público referente a la ley 909 que es la que nos atañe a la Administración Municipal como las demás carreras especiales, entonces tenemos una obligación con ellos y es de enviarles cada año a corte del 31 de junio enviarles informes sobre las provisiones de los empleos son varias las formas de poder empleos, inicialmente a través de un concurso, que esos concursos para nosotros no son muy comunes y que los hace directamente la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Municipio no hace concursos, el Municipio le solicita a la Comisión de acuerdo a las necesidades que tenga que saque a convocatoria los cursos que tengan vacantes, otra forma de proveer es los que tienen derechos de carrera administrativa a través del encargo, cuando va a ocupar un cargo de mayor jerarquía, pero que sea de carrera administrativa y los nombramientos provisionales y es aquí en los nombramientos provisionales y en los nombramientos provisionales y por encargo nosotros debemos entregarle a la Comisión Nacional un informe anualizado en dos etapas con corte a junio y con corte a enero.

Esa actividad pues también se ha desarrollado, llevamos un año haciendo esa actividad pues también se ha desarrollado pues llevamos un año haciendo esa actividad, dentro de la evaluación del desempeño también tenemos la evaluación



¡Actuaciones Responsables!

a la parte directiva, a la parte de la gerencia, este procedimiento está coordinado por la funcionaria María Elena Ríos y se encarga de coordinar el proceso de evaluación de la gestión, esta evaluación de gestión lo realizan los Secretarios de Despacho con cada uno de sus gerentes públicos, los gerentes públicos para la Administración Municipal son los Subsecretarios de Despacho y Directores Administrativos, estos segundo niveles son lo que nosotros denominamos gerentes públicos y que cada año también deben de ser evaluados de acuerdo al Plan de Acción que se vaya a desarrollar en ese año. De igual forma de los resultados de la evaluación del seguimiento a la gestión pues determina también dentro de los programas de incentivo en señalar quien es el mejor gerente público y para el periodo 2014 – 2015 fue elegido el Doctor Henry Castro Arango que en ese entonces pertenecía a la Secretaria de Control Interno y que hoy en día es funcionario de la Secretaria de Obras Públicas.

Para el seguimiento de la gestión o evaluación de los gerentes públicos en el 2015 se cuentan con 31 gerentes públicos en 16 Secretarías, son 8 Subsecretarios de Despacho y 23 directores administrativos, se les realizó el seguimiento a la aplicación de este instrumento de evaluación al 95% de los gerentes públicos, también pues seguiremos insistiendo desde la Dirección de Talento Humano, estos instrumentos de evaluación se apliquen correctamente dado que es una herramienta que nos sirve mucho en el tema de la autogestión, auto evaluación, planes de mejoramiento en cuanto a lo que tiene que ver con los compromisos comportamentales y los compromisos laborales.

Pasamos ahora al proceso de nómina y prestaciones sociales liderada por la profesional Claudia Pineda, en esta oficina corresponde lo que es la remuneración de los empleados a través o digamos orientados de la escala salarial que el Municipio tiene para cada uno de los empleos, además de todas sus otras actividades que tienen que ver con las prestaciones sociales, la vinculación a la seguridad social, las cesantías, los permisos, los créditos que hacen a las corporaciones de crédito que es a través de esta oficina donde se autorizan estas deducciones, digamos el ausentismo laboral por incapacidades y demás. En ese



¡Actuaciones Responsables!

sentido a corte de septiembre de este año se han pagado a nómina de obreros trece millones ciento diez y seis mil cero sesenta y cinco, cabe recordar acá que el Municipio solamente tiene un obrero que desde la reforma del 2010 pues fue el único que quedo, dado que tiene unas condiciones de salud que no permiten que sea desvinculado, pues en esa ocasión y que estamos trabajando para que se le sea reconocido su pensión de invalidez, están en estudio pues ya lleva mucho tiempo en este proceso, pero sin embargo pues todavía seguimos pues acompañándolo para que él pueda lograr este reconocimiento.

Tenemos la nómina de jubilados, la nómina de temporales, pues quiero hacer claridad también en esta nómina de temporales es una figura de incorporación a la planta de cargos, el Municipio de Bello utiliza esta figura que esta digamos basada en la ley 909 donde permiten que las entidades públicas tengan nominas generales, nóminas de empleos temporales, empleos de medio tiempo y tiempos parciales. El Municipio de Bello únicamente utiliza la modalidad de empleo temporal los 30 auxiliares de tránsito que venimos trabajando con ellos hace aproximadamente 2 años, la nómina para ellos pues ahí esta setecientos millones de pesos se ha pagado en lo corrido del año y la nómina administrativa que es la nómina de la planta general en este momento la planta de cargos está de quinientos ochenta y tres empleos, hemos pagado diez y siete mil millones setecientos diez y ocho mil doscientos cincuenta y siete dos doce.

La seguridad social es un componente de nómina también, paralelo a la nómina y esta direccionada por la Doctora Marta Aguirre que es la que se encarga de las pensiones, las partes jubilatorias, a perdón hablemos de las cesantías es un componente muy importante, es una digamos dentro de la contabilidad del Municipio es un rubro de cuentas por pagar donde el Municipio tenía una deuda de aproximadamente cinco mil millones de pesos en cesantías acumuladas y las hemos venido rebajando en el sentido de que los funcionarios las han estado utilizando para lo que corresponde y dice la ley es para compra o mejora de vivienda y para estudios del funcionario, del conyugue o de sus hijos, las han venido utilizando y el Municipio pues ha sido muy acucioso en ayudarlos en este



¡Actuaciones Responsables!

proceso y teniendo en cuenta la norma y también vigilando que realmente estos recursos sean utilizados en lo que corresponde, el proceso está certificado, entonces podemos decir que para lo corrido del 2015 la Administración Municipal ha entregado en anticipos de cesantías anualizados, es decir de estos funcionarios que tienen las cesantías en los fondos privados ha entregado trescientos ochenta y tres millones doscientos sesenta y cinco mil, los anticipos de cesantías retroactivas se han entregado setecientos siete millones seiscientos setenta y dos mil cero cuarenta y seis, ahí podemos observar la diferencia dentro de las cesantías anualizadas y las cesantías retroactivas, estas retroactivas son de los funcionarios que aún están en el régimen anterior es decir que no se consignan a un fondo privado, sino que las tiene el Municipio y aquí en este rubro es donde teníamos digamos ese componente de contabilidad de cuentas por pagar que eran las cesantías retroactivas, aquí es donde el Municipio ha hecho más esfuerzo por que este recurso debe de estar en un fondo del municipio y debe entregar cada que el funcionario lo requiera, observemos pues que ya este año las entregas de las cesantías han sido altas.

También tenemos pues esto de las prestaciones sociales que corresponde a funcionarios que se han retirado de la Administración Municipal, en lo corrido del año se ha pagado trescientos sesenta y dos millones seiscientos siete mil doscientos setenta y seis en liquidaciones de prestaciones sociales.

Ahora si pasamos a lo que es la seguridad social en pensiones coordinada por la Doctora Marta Aguirre, es una actividad en donde se hacen los estudios y el seguimiento a las personas que están próximas a jubilarse del Municipio, además de los que tienen cuotas partes jubilatorias, es decir que tengan pensiones compartidas con otras entidades entonces en ocasiones nos corresponde dar la partecita de cuando el funcionario estaba en el Municipio de Bello entregárselo a la entidad donde esta persona termino sus servicios para que se le sea pagado su pensión. En lo recorrido del 2015 se le reconocía la pensión de vejez o invalidez por parte de col pensiones, fondos privados a 9 funcionarios, Jesús Albeiro Bedoya era un Inspector, José Alirio Villa Álzate un Agente de Tránsito, Bernardo



¡Actuaciones Responsables!

de Jesús Ruiz Agente de Tránsito, Josu Joaquín Zabala Auxiliar Administrativo, Gildardo Sánchez Auxiliar Administrativo, Roció Altagracia Auxiliar de Servicios Generales, Luz Dary Vallejo Profesional Universitaria, Augusto de Jesús Parra Auxiliar Administrativo y María Elena Gallego Moreno que ya se le reconoció y entonces ara su retiro oficial el 30 de noviembre de este año .

Con corte al 31 de octubre del 2015 se han expedido 90 certificaciones con destino en misión de bonos pensionales, son personas que son retiradas del Municipio, algunas muy pocas que todavía están en el Municipio, pero que están buscando ya por su edad que le definan su situación pensional entonces no tiene las condiciones para acceder a la pensión, pero si para el bono entonces se han expedido los certificados para que ellos a través de estos fondos de pensiones busquen el reconocimiento de este bono.

Mensualmente se facturan diez y siete millones cero setenta mil quinientos por concepto de cuotas partes a diferentes entidades públicas, con corte al 31 de diciembre se ha facturado ciento sesenta millones setecientos sesenta y cinco mil. También la Doctora Marta por ser la Abogada de Talento Humano nos ayuda con todo lo que tiene que ver con los derechos de peticiones que tengan que ver con esta dirección, especialmente lo que tiene que ver con solicitudes pensionales; en la vigencia 2015 y conforme los registros de pensión documental se ha resuelto setecientos sesenta y cinco mil solicitudes relacionadas con las situaciones pensionales de los empleados activos y retirados de la Administración Municipal.

Este componente de Bienestar Laboral, Salud Ocupacional y seguridad en el trabajo es el componente más amplio de la Dirección de Talento Humano donde digamos se hace un poco más visible la dirección por los programas que van dirigidos a los funcionarios públicos y su núcleo familiar, está coordinado por la Doctora Rosalba Rodríguez.

Para el 2015 se han hecho actividades donde se destaca la formación y la capacitación, se ha cubierto un total mil seiscientos veinte tres funcionarios en



¡Actuaciones Responsables!

estos temas que aquí se relacionan procesos de inducción, capacitaciones sobre el proceso de evaluación y acuerdo de gestión y cabe resaltar que todos los años hacemos el esfuerzo de capacitar a los funcionarios que evalúan y a los evaluadores en este componente, en lo que es la evaluación del desempeño tratando de que ellos mejoren la forma de realizar estas evaluaciones y estos cuerdos de gestión, tenemos también formación y capacitación en temas relacionados con el trabajo como son las capacitaciones en Excel, expresión verbal, fortalecimiento de las competencias comportamentales, el proceso de inducción es muy importante para los funcionarios que entran nuevos y el proceso de reinducción que se hace cada 2 años con los funcionarios públicos de la Administración Municipal.

El estilo de vida saludable es un componente de lo que es el Plan de Bienestar Laboral, las actividades de recreación y deportes y en el año 2015 se han cubierto o han participado de estas actividades seiscientos veinte dos funcionarios, no quiere decir que sean seiscientos veinte dos la planta de cargos, sino muchas de estas actividades hay funcionarios que repiten, pero que igual en las estadísticas de estos programas hay que sumar los números de participantes seiscientos veinte dos hay que corregir el torneo de billar que hay una persona que participo, que son más o menos 50 personas en billar, entonces ahí pido disculpas por lo del informe del torneo de billar que ahí alcanzaríamos cubrir a 670 más o menos funcionarios participando en las actividades.

Este es un tema pues que nosotros ya habíamos presentado anteriormente al Conejo Municipal, porque también hace parte de los programas de Bienestar laboral y es la participación de los funcionarios públicos, de los servidores públicos en los juegos nacionales, los cuales se desarrollaron en la Ciudad de Pasto en el mes de julio de este año, ahí podemos pues observar en la gráfica el ranquin de las delegaciones de acuerdo al puntaje que obtuvieron, Bello alcanzo vuelvo y les repito un honroso segundo lugar teniendo en cuenta la cantidad de participantes máximas que pueden llevar cada una de las delegaciones y la cantidad que logro



¡Actuaciones Responsables!

llegar el Municipio de Bello, estamos hablando de una delegación de la mitad de lo que se puede llevar.

Estímulos e incentivos son actividades que desarrollamos durante todo el año pues tratando de dar reconocimiento en algunos temas particulares a los funcionarios públicos, aquí tenemos entonces que para el 2015 se hizo la conmemoración del día de la mujer donde participaron 461 funcionarias públicas, la celebración del día de la secretaria, club de cocina, club de caminantes, día del funcionario público este se va a desarrollar este fin de semana, el día del Guarda de Transito que se celebró iniciando el segundo semestre de este año, reconocimiento del día de los cumpleaños de cada uno de los funcionarios, el reconocimiento a los empleados públicos de acuerdo a los resultados de acuerdo a los desempeños y los acuerdos de gestión, son 4 empleados a los cuales se les va a reconocer dentro de los programas del programa de la semana del talento, el día del niño para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, hijos de funcionarios de la planta de la Administración central ya se ejecutó y se llevó a los niños a dos actividades en la Empresa Noel y otra fue una tarde que se les ofreció y que se les realizo.

En cuanto al componente de salud ocupacional, pues se realizo la feria de la salud del 19 al 22 de mayo del 2015 y estos fueron los servicios que se prestaron y el número de funcionarios que se cubrieron o participaron de esta actividad 866, acá nosotros invitamos también a los estudiantes de las instituciones educativas para que participen, además pues se ofrecieron todas estas actividades con empresas del sector salud en el sector salud con las propias EPS que atienden el Municipio de Bello.

Seguridad en el trabajo: se han entregado elementos de protección como protectores solares básicamente para los funcionarios que prestan labores de campo como son los Agentes de Tránsito, protectores auditivos a los funcionarios que lo necesitan, guantes, gafas, cascos, mascarillas con válvula, botas punteras, estas botas básicamente para las Secretarias de Medio Ambiente, Obras Publicas,



¡Actuaciones Responsables!

overoles, toallas, polainas, bolsas para cadáveres recuerden que el Transito ya presta el servicio de policía judicial y entonces ellos requieren de mayor protección y recuerden que lo que es seguridad en el trabajo les brinda todo estos elementos para su buen desempeño laboral.

Bueno después de los programas de bienestar laboral digamos que son incentivos y motivacionales para los empleados públicos, también tenemos el componente de asuntos disciplinarios, es una oficina que estructuralmente o dentro de la estructura orgánica es manejada por un profesional especializado por el Doctor Nicolás Uribe, las decisiones que allí se toman en cuanto a los análisis y cada uno de los casos corresponde a un grupo de trabajo, no es el Doctor Uribe que decide esta situación, sino que hay una comisión de asuntos disciplinarios que es que en primera estancia decide sobre las sanciones que se imponen y pues obviamente tiene algunos recursos que pasan a otras instancias como lo son el Alcalde Municipal. En este componente podemos decir que tenemos una población disciplinable de 2505, aquí nosotros tenemos cobertura desde los docentes de las Instituciones Educativas, los Administrativos de las Instituciones Educativas y los empleados de la Administración Municipal ¡quiero resaltar aquí en esta grafica! Voy a hacer una pequeña corrección por que se hizo la sumatoria con la planta de cargos del 2004 ya la planta de cargo de nosotros corresponde 553 empleados.

Aquí está el registro del récor de os procesos que se han radicado desde el 2010 al 2015, pues hablemos de lo que corresponde al cuatroño, en el 2012 se recibieron 74 quejas digámoslo así o radicados, en el 2013 se recibieron 86, en el 2014 95y en el 2015 105, pues el análisis que nosotros le hacemos a esta grafica en este cuatroño es que los funcionarios, los jefes y la comunidad en general reconocen que existe una dependencia donde se investigan a los propios funcionarios, situación que no era muy común, la Administración Municipal ha hecho esfuerzos para brindar capacitaciones a nuestros funcionarios para que conozcan más sobre estas instancias para que los jefes inmediatos estén más pendientes de estas situaciones del comportamiento de los funcionarios y que tengan una instancia para recurrir que se investiguen esas situaciones que no sea



¡Actuaciones Responsables!

validas con la Administración Municipal, ese es el análisis que hacemos nosotros de esta grafica en el cuatroño.

Siguiendo entonces con el cuatroño en el año 2012 se han hecho estas actuaciones, 44 procesos terminados con auto de archivo o inhibitorios, en este punto pues cabe anotar de que de pronto la comisión disciplinaria no encontró mérito alguno en la queja que se presentó para abrir una investigación.

Funcionarios con amonestación con anulación de hojas de vida en el 2012 fueron 3 sancionados, con multa fueron 4, suspensión con el ejercicio del cargo, es decir retirados del cargo de sus funciones 2 son suspendidos y la destitución del cargo e inhabilidad por 10 en las funciones de servicios públicos fueron 5, se recuperó quince millones seiscientos cincuenta y ocho mil millones seiscientos treinta y cinco pesos por cuestiones de multa, en el 2013 se hicieron 40 actuaciones para un total por cada una de esas actuaciones, procesos terminados con auto 77 en esos 2 años, funcionarios sancionados con amonestaciones fueron un total de 13, funcionarios sancionados con multa 6, funcionarios sancionados con suspensiones del ejercicio fueron 3 en esos 2 años y destituidos fueron 9, restitución de salario o bienes por multas fueron diez y siete mil cero sesenta doscientos cuarenta pesos que se recuperaron en esos dos años.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Holguín le ofrezco disculpas es que un Honorable Concejal tiene una inquietud con respeto al mismo tema que acaba de exponer.

Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Presidente, un saludo especial para todos los asistentes y funcionarios de la Secretaria de Servicios Administrativos.



¡Actuaciones Responsables!

Doctor Henry la inquietud es porque ese informe de 2012 – 2013 si los demás están hasta septiembre de 2015 porque ni siquiera el 2014 ahí.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY LEÓN HOLGUÍN CUADROS DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

No lo que pasa es que les estaba diciendo que íbamos a trabajar el cuatreño, entonces había una gráfica que presentaba desde el 2010 la cual no retome, la retome desde el 2012 – 2013 sigo con la del 2014.

2014 tenemos acá lo que se ha hecho en esta situación en las mismas actuaciones que son pues las que dentro de la que se enmarcan estas investigaciones, se archivaron 70 procesos y se terminaron con absolución disciplinarios un proceso, funcionarios sancionados con suspensión en ejercicio 4 y hubo restitución e inhabilidad, se restituyeron tres millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y uno para el año 2014 y para el año 2015 estas han sido las actuaciones a corte del 14 de octubre, fecha en la cual se elaboró este informe, se terminaron con acto de archivo 21 y se han sancionado con destitución del cargo e inhabilidad a una persona, restitución de salarios y bienes con una persona y esto es lo que llevamos a octubre. Pueden de pronto encontrar no coincidencias en el número de quejas recibidas o número de radicado por año o por el número de actuaciones disciplinarias, pueden no coincidencias dado que los procesos de investigativos tienen una duración de cinco años, entonces algunos pasos pasan de año a año y se van investigando pues en su orden se van investigando algunos casos son complicados y otros no tanto y eso hace pues de que las actuaciones administrativas de esta manera.

Esa es la exposición de la Dirección de Talento Humano, no antes sin decir que hay otros procesos que la dirección como son las historias laborales coordinadas por la Técnica Deisy Jaramillo, tenemos situaciones administrativas por Beatriz Botero, en estos procesos como les digo la dirección es un poco silenciosa en su



¡Actuaciones Responsables!

actuar en el sentido que no es muy visible para la comunidad, pero que igual es una oficina soporte y muy importante, la cual también tiene dificultades y falencias que tratamos de mejorarlas y de planear lo mejor posible y a Dios gracias que tenemos ya unos procesos certificados y que día a día trabajamos para que estos procesos se actualicen y se mejoren, esto ha permitido que la dirección mejore en su actuar, sea más reconocida no solo por los programas de bienestar laboral, sino también por los demás componentes, para tener unas historias laborales en donde se pueda verificar y donde se pueda tener la información completa de cada uno de los funcionarios, como ustedes conocen se dan pues investigaciones por los diferentes órganos de control pero digamos que los más relevantes para nosotros y que hemos salido abantes en esta organización, los procesos que ha adelantado la Procuraduría en los casos de funcionarios o personas que han ingresado a la Administración Municipal con documentación que no corresponde a la realidad. Estas investigaciones, la organización de talento Humano ha permitido que en estos procesos salgamos abantes en estas investigaciones.

Muchas gracias por su atención.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DIAZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Quiero dar las gracias pues al Doctor Henry Holguín como les decía al principio desde que empezamos este cuatreño fue muy importante para todos nosotros y como una directriz del Señor Alcalde Carlos Muñoz poner en cuenta y tener el mayor desarrollo de este tipo de todos los programas de la Dirección de Talento Humano, agradezco a todos los funcionarios de talento humano por su profesionalismo, es un apoyo para toda la Administración del Municipio de Bello.

Entones Señor Presidente continuamos.



¡Actuaciones Responsables!

El Doctor Henry tiene una reunión con el Señor Alcalde quisiéramos ofrecer el espacio para si hay alguna inquietud o duda para esta dirección procedamos de una vez a hacerla Señor Presidente con su venia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Claro que si Doctor Carlos Mario Garcés y no sin antes darles un cordial saludo a los Concejales electos de nuestro Municipio Gabriel Jaime Giraldo y Leidy Jaramillo bienvenidos al recinto de verdad, gracias por estar acá presente, muchas gracias Gabriel Jaime igual el Honorable Concejal Basiliso Mosquera Vicepresidente tiene una cita médica importante para su salud, entonces él quiere pedir disculpas y despedirse también.

Bien pueda Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

En primer lugar darle la bienvenida al Doctor Carlos Mario Garcés, a su excelente equipo de trabajo y pedirles disculpas por que me debo de retirar del Recinto, no acostumbro a salir pero hoy tengo problemas de salud y ayer salí de la clínica, hoy tengo una cita en la 80 a las 11 de la mañana y me debo de retirar de Recinto, entonces para pedirles disculpas a ustedes compañero Carlos Mario Garcés y su equipo de trabajo.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias Honorable Concejal ¿algún Honorable Concejal con respeto al tema que acaba de exponer el Doctor Henry Holguín? ¿Alguna inquietud?

No siendo así Doctor Henry puede ir a su reunión agradeciéndole enormemente la presencia aquí en el Recinto de la Democracia y siempre ser bienvenido acá.



¡Actuaciones Responsables!

Bien pueda usted continúe Doctor Garcés.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DIAZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Muchas gracias Presídete y al Doctor Henry mucha gracias y a todo su equipo de trabajo.

Continuamos entonces la exposición de la Secretaria con la segunda dirección, no en orden de importancia ni mucho menos todas son demasiado importantes, solo por la necesidad en estos momentos el Doctor Fredy Fonseca también a por todas las situaciones que se presentan apoyo logístico dentro de la Alcaldía, entonces vamos a hacer la presentación con el Director de Logística Doctor Fredy Fernando Fonseca.

La logística y como una breve presentación del Municipio es demasiado importante para el funcionamiento de todas y cada una de las Secretarías que debe de tener la Alcaldía y el apoyo que prestamos a otras entidades como los Bomberos, la Registraduría en fin todos los entes gubernamentales que reciben de la Administración por cooperación todos y cada uno de los apoyos logísticos, componentes como la vigilancia, el aseo, combustible, las adecuaciones locativas y todo lo que tiene que ver con el funcionamiento del día a día del Municipio.

Vamos a escuchar a el Doctor Fonseca haciendo su presentación a partir de este momento, también hacemos un componente demasiado importante con la funcionaria Luz Dary Marín quien es que compone y vigila que los servicios públicos tengan su mejor funcionamiento, que no tengamos contrabando, muchas veces cuando llegamos a esta Administración había un descontrol general de todos los pagos que se hacían de servicios públicos y un control de los recibos de cada uno que llegan de UNE y EPM se ha logrado casi que a la perfección llegar a una realidad de que es lo que paga el Municipio realmente por este tipo de



¡Actuaciones Responsables!

servicios e igualmente el Doctor Fernando Castro también en el tema de la logística del transporte.

Entonces iniciamos Doctor Fonseca.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDY FERNANDO FONSECA DE LA SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Un saludo muy especial para los Honorables Concejales del Municipio y los compañeros de la Secretaria de Servicios Administrativos.

Básicamente en la introducción del Secretario es importante complementar que algunos de los servicios que nosotros manejamos tienen que ver con la tercerización de este tipo de servicios como es el aseo, la vigilancia básicamente, entonces dentro de estos componentes tenemos el informe de cada uno.

El aseo: nosotros en el aseo tenemos una tercerización del proceso básicamente con la Empresa Socia Aseo presta los servicios de aseo y mantenimiento para el Municipio bajo el marco de prestaciones de servicios para el cual es su objeto, que está determinado así prestar el servicio de aseo, reciclaje y el mantenimiento de las diferentes sedes administrativas tanto internas y externas en los parques y jardines en todas las 39 sedes que tenemos nosotros como Municipio. Dentro de esto muy resumidamente dentro de sus funciones tenemos que se han fijado servicios de aseo, aquí aparecen 28 pero básicamente son 39 en esta cifra con sus respectivas divisiones, se ha dado servicio en el 100% y la realidad es que dentro de ese proceso muy diligentemente nuestro contratista y supervisor del contrato que es Fernando Sarmiento ha estado muy pendiente de cada una de esas situaciones apoyando todas las necesidades, se establece que son 31 operarios de aseo, un súper numerario, un operario de mantenimiento y un supervisor.



¡Actuaciones Responsables!

Se un generado brigadas de aseo en la medida que se ha necesitado para las diferentes sedes, básicamente brindar salubridad, aseo, apoyo y mantenimiento en zonas en las cuales tenemos ese proceso.

En vigilancia: también tenemos un contrato externo que establece dentro del plan el indicador, dice así el porcentaje de atención a actividades de apoyo logístico en cuestiones de aseo, vigilancia, transporte, suministro de combustible, adecuaciones locativas menores, suministro de reparación y mantenimiento de equipos; básicamente está dentro de ese plan de desarrollo.

En el proceso de vigilancia sin armas que es donde está definido el objeto contractual, se encuentra con 70 servicios en 39 sedes distribuidos de esta manera, básicamente dentro del informe que les enviamos para no entrar a desglosar una por una está determinadas cada una de las sedes que estamos manejando, dentro de otra la sede en el edificio de la Alcaldía Gaspar de Rodas, Concejo Municipal, Casa de la Cultura, Coliseo de Manchester, etc.

Adquisiciones y suministros: lo que anteriormente llamábamos almacén, dentro de la reestructuración que hablaba el Secretario, la dirección de logística tenía el proceso básicamente de bienes inmuebles que paso a la dirección, paso a ser una dirección y la dirección de bienes inmuebles pasa a ser administrado por adquisiciones y suministros es lo mismo que el archivo que pasa a depender de la Secretaria General. Resumida esta parte de bienes devolutivos como son los bienes muebles escritorios etc. De cuatro mil quince millones que son los que se pueden reportar en el chequeador con nuestro software para establecer un control de los mismos en un total de ingresos de enero a septiembre de 2015 registrados en contratos, están registrados contratos que vienen del 2014 que tienen reserva presupuestal para un total de novecientos once millones que están incluidos en los cuatro mil quince millones, un total de salsas del periodo cuatro mil setecientos veinte millones que quiere decir que están por encima de las compras que se han hecho básicamente por que vienen de presupuesto del 2014.



¡Actuaciones Responsables!

Dentro de los controles que se hacen en adquisiciones y suministros esta una determinación en el control que es básicamente lo que estamos generando con las circulares 165 – 181 para el control de bienes inservibles, se elaboró la circular para la entrega de baja de inservibles que es lo que estamos controlando y tratando de generar básicamente una estabilidad para este proceso.

Aquí está lo del plan anual de adquisiciones que ya está establecido y vamos a trabajar lo de la vigencia fiscal 2016, se asumió el manejo de bienes devolutivos como les contaba anteriormente que lo tenía bienes y seguros, se asumió el manejo de las bodegas de los filtros Municipales, se recibieron 7 mostos que estaban en la policía, dos motos están en manos de la fiscalía, un vehículo que estaba en manos de la E.S.E Bello Salud que paso a Gobierno, se inició un proceso de remate martillo con el banco popular que estamos en este momento en proceso tratando de ingresar dineros al Municipio y básicamente tener el control de espacios de elementos que ya no son de usos para nuestra entidad, la que tienen entregando intermedios Sico que es otro software que manejamos.

En servicios públicos como hablaba el Secretario de la funcionaria Luz Dary Marín tenemos un informe básicamente de la organización del proceso que se estaba dando anteriormente.

Tenemos servicios públicos: la Administración cuenta con 111 avénteles para la comunicación inmediata de algunos procesos que solicitan herramienta que ha sido como una herramienta básica para las comunicaciones internas dentro de cada uno de los procesos, con la separación y la instalación de contadores de energía independiente de algunas entidades que no lo tenían, eso le ahorra a la Alcaldía 6 millones y básicamente mensualmente puede hacer la cuenta de lo que le representa a la institución en la gestión que se ha hecho en este proceso.

Básicamente las líneas que han sido instaladas hemos reforzado con este contrato una cantidad de solicitudes que teníamos dentro del Municipio y hemos actualizado cada uno de sus procesos, el punto digital Santa Ana que hoy hizo con



¡Actuaciones Responsables!

infraestructura física tecnológica damos comienzo para el cuarto punto de la Administración Municipal que se proyectara para el Corregimiento de San Félix, dentro de servicios públicos se adquirieron con la empresa AVANTEL quien es quien nos suministra los equipos, dentro del tema de seguridad que es el apoyo se solicitaron 3 equipos... x8 de antecedentes disciplinarios para los cuadrantes de la Policía Nacional, ellos nos apoyan en estos temas de seguridad.

En el tema de transporte que es otro de los componentes de logística actualmente el Municipio cuenta con vehículos de su propiedad relacionado a las diferentes Secretarías como son Salud, Transito, Comunicaciones, Concejo etc. Con la empresa... teníamos un contrato de tercerización de este proceso, con el cual contábamos con un apoyo de 39 vehículos para nuestra gestión.

Transporte del adulto mayor: como bien saben nosotros somos un soporte para el tema de bienestar para la administración y mantenimiento de los dos busetones, más el vehículo que tenemos para eventos del Municipio, aquí hay una estadística del último trimestre hasta septiembre de cómo ha sido nuestra gestión apoyados con Fernando Castro que ha sido muy diligente en esta situación.

Solicitudes recibidas en el total del trimestre son 177 y hemos atendido 171 para un cumplimiento del 96%, transporte para funcionarios públicos hemos recibido solicitudes 295 y hemos atendido 176 para un cumplimiento del 93% y ordenes de mantenimiento que es básicamente el contrato tratando de que estos vehículos y no son únicamente los vehículos de la Secretaría, sino que también incluye todo lo del parque automotor del Tránsito que es demasiado alto, solicitudes recibidas hasta esa fecha del trimestre son 64 y hemos atendido 64, hemos cumplido en un 100% las solicitudes en este sentido.

Básicamente ese es el informe del tema de logística, si tienen alguna inquietud con mucho gusto.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muchas gracias.

Vamos a darles paso a los Honorables Concejales por si tienen alguna inquietud o alguna pregunta respecto a la exposición que acaban de escuchar, Honorable Concejal Jean la metodología la abordamos así sigámosla así, entonces bien pueda Honorable Concejal Jean Lee Pavón haga uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Presidente, no la inquietud es Doctor Fredy ese tema de los remates yo creo que hacia un futuro tiene que evaluarlo la Administración, porque ese tipo de procesos digamos que se presentan posterior a algunos casos a la venta de ese tipo de vehículos se presentan posterior en algunos casos a la venta de ese tipo de vehículos se presta para que algunas personas compren estos vehículos y posteriormente en el mercado negro se utiliza esto para hacer montajes de otros vehículos, eso ha sucedido reiteradas ocasiones y no me refiero a Bello únicamente sino en el país yo creo que el Gobierno Nacional debería legislar sobre ese tema porque lo que lo que se está pretendiendo es la chatarrización de esos vehículos, usted sabe que a veces se roban un vehículo y como tienen los documentos legales de este hacen los montajes, eso sucedía mucho particularmente con la motos de la Secretaria de Transito, entonces es como sugerencia a la Secretaria y la Administración entrante tendrá que analizar esa situación, porque no es conveniente que vehículos con ya un desgaste de su vida útil sean utilizados sobre todo las motocicletas para este tipo de cosas.

Lo otro, quisiéramos conocer que, que paso con los vehículos de apoyo de Viacutur que vemos que hace mucho se quedaron algunas Secretarias y a ese vehículo tuvieron que hacerle incluso un plan de incontingencia y pedir como el



Acta N° 193 del 11 de noviembre de 2015 27 de 49

¡Actuaciones Responsables!

soporte a otras Secretarías para poder cumplir algunas necesidades básicas ¿y es que paso con se tema? Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted, no Honorable Concejal aquí se toca el tema y yo también quisiera preguntarle lo mismo, supuestamente yo también hable con el Señor Alcalde y hable con el Secretario de Hacienda y dice que había la plata para cubrir la necesidades para diciembre y vemos que la plata ya no está; entonces el Secretario dice que si hay plata y el otro dice que no y el otro dice que si, a ver si por favor nos da explicación y sobre todo los camiones que tienen que ver con orden público y que también están parados yo le agradezco mucho.

Bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FREDY FERNANDO FONSECA DE LA SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En el primer planteamiento del Honorable Concejal Pavón es muy claro, este tema lo estamos trabajando muy transparentemente con el tema del banco popular a través del martillo y frente a esos procesos soy muy claro, hay que tener una legislación he incluso y ustedes bien saben el Congreso ha tenido dificultades con los cargos que vende y realmente no se hace el traspaso y aparece a nombre de terceros que se presta para muchas situaciones he incluso con el proceso de blindaje. Nosotros lo estamos haciendo de esa manera en los filtros, en algunas, pues básicamente en los filtros tenemos ese parque automotor que estamos pendientes para dar de baja, previa verificación y evaluación de un perito.

En ese proceso nosotros lo estamos haciendo de tal manera que el banco popular a través de su martillo, realmente lo que vamos a dar de baja porque si se puede dar el uso, porque para nosotros sería más caro arreglarlo que comprar uno nuevo entonces dentro de esas situaciones y dentro de esa evaluación los elementos



¡Actuaciones Responsables!

como las motos yo pienso que son más para dar de baja que otro tipo de situaciones de poner a rodar y lo que ha pasado anteriormente en el Municipio es que hay que ser autocríticos en este proceso es que realmente se habían vendido y de pronto se había dejado la carta abierta dejando dificultades a futuro para estas situaciones que todavía estamos solucionando, frente a ese proceso yo creo que hay que ser acuciosos y tratar de que sea muy efectivo.

Frente al segundo punto yo pienso ha sido de las cosas más difíciles frente a la cuestión de logística del tema de transporte y para nadie es un secreto el tema cultural y más en el Municipio que un carro es como un hijo para cada uno de los funcionarios y es difícil pues que suelten un vehículo para el proceso operativo de cada una de las Secretarías, como decía anteriormente dentro de la Secretaría tenemos que ser autocríticos y pensar que nos sirva a futuro dentro del próximo contrato pensar que debemos tener una mejor planificación en ese proceso independiente de que algunas Secretarías como lo decíamos en Consejo de Gobierno subsidian el resto de las Secretarías, dentro de este proceso es importante verificar y definir el tema cultural como les decía anteriormente de algunas Secretarías y de algunos funcionarios que tienen establecido un número de horas como contrato y sobrepasan ese tema yo pienso que a futuro tenemos que pensar en que los carros deben de tener unos horarios de lunes a viernes, tener establecido las prioridades de las Secretarías que realmente lo necesiten frente a ese tema y si hay que ser realistas el contrato estaba establecido para diciembre, pero esa misma solicitud de vehículos de algunas Secretarías y por ese mismo mal manejo de algunas Secretarías el contrato se consumió antes de tiempo, entonces yo pienso como proceso de aprendizaje para actuar de mejor manera en el futuro y ser más exigentes con este proceso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda Doctor Carlos Mario Garcés continúe.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DIAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

si de pronto para ampliar un poquito el tema de la dirección de logística lo que tiene que ver con las adecuaciones locativas, es importante también resaltar que la oficina de logística en cabeza del doctor Fredy Fonseca también adelanto una gran cantidad de adecuaciones locativas en todas las sedes del Municipio, se organizaron las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas y se adecuo con todos sus módulos, la Oficina de Comunicaciones, la Tesorería si ustedes van por allá van a ver una Tesorería nueva no unos ambientes diferentes, la Secretaria de Gobierno, la Asesoría Jurídica y un tema muy importante que es el tema de los puntos vía digital que quizás ahora el Doctor Alejandro y el Ingeniero nos va a ampliar más en si el funcionamiento, pero digamos la adecuación en si la realiza esta dirección de Logística, nosotros cogemos locales en muchas ocasiones casi que caídos y existen pues la evidencias de como recibimos o como empezamos a hacer la adecuación y a apuntamos con tres puntos vía digital de los cuales pienso yo nos debemos de sentir muy orgullosos porque no solo el de Pachelly que fue el que inauguramos, sino también el de Casa Betania y el que próximamente vamos a inaugurar el de Santa Ana donde quedaba la antigua Institución Argiro Ochoa, entonces los invito para eso, para que identifiquen y de pronto si alguien tiene la curiosidad de cómo se reciben esto locales y cuál es la verdadera adecuación que le hacemos a estos puntos de digital que es demasiado interesante como esta Dirección de Logística pone en funcionamiento uno... digital un proyecto tan importante del Ministerio de... entonces muchas gracias Doctor Fredy Fonseca le agradezco a todo su equipo, por este informe, muchas veces estas direcciones son muy desagradecidas es como el arquero, como el portero de un equipo de futbol tapa 89 minutos excelente y en el ultimo minuto le meten el gol y pasa de ser el más querido a ser el más odiado e igual nos sucede acá, nos desgastamos hacemos una labor muchas veces con las uñas porque pues ustedes saben el tema presupuesto para que nosotros podamos funcionar es muy escaso y nos desgastamos arreglando techos en todos los edificios y un aguacero o un



¡Actuaciones Responsables!

ventarrón acaba con el trabajo de todo el mes, entonces como les digo es muy desagradecida a función y la labor que presta no solo el Doctor Fredy Fonseca sino todo su equipo de trabajo, nuevamente Doctor Fonseca muchas gracias por su presentación y entonces pasamos al tercer componente que es la Dirección de Sistemas, el Ingeniero Alejandro Posada también ha hecho un gran esfuerzo en esta Dirección, escasos registros, muchos trabajos, muchos tareas, una responsabilidad muy grande digamos le pasó al Ingeniero Alejandro esa avalancha que tuvimos en un principio con el tema de Catastro, se logró sacar abantes este proceso con inversiones de un veinteavo por ciento de lo que gastaron otras Administraciones aquí en el Área Metropolitana y pues aprovecho también para agradecer al Doctor Posada que saco abante ese proceso, entonces seguimos con el Ingeniero Alejandro Posada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

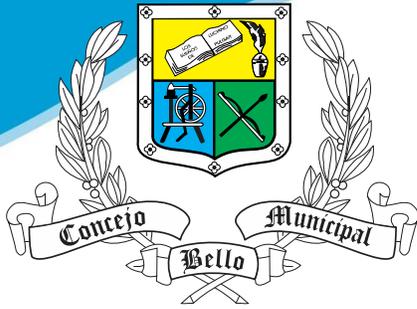
Discúlpeme Doctor Alejandro Posada antes de su intervención el Honorable Concejal Jean Lee Pavón tiene una inquietud y no sin antes darle también un cordial saludo a Eddy Builes Concejal Electo de nuestro Municipio, bienvenido al Recinto muchas gracias por estar acá.

Bien pueda Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Presidente e igualmente para los Concejales entrantes o electos del Municipio.

No Doctor Fredy lo que pasa es que lo que yo le decía con respeto yo sé que ustedes hicieron el proceso de una forma muy meticulosa, muy diligente, muy honesta. Lo que sucedía por experiencia es que cuando en el Tránsito se remataban motos y se compraban nuevas generalmente de las mismas



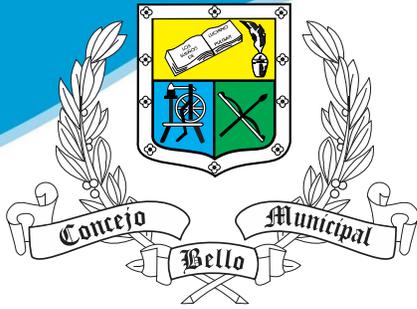
¡Actuaciones Responsables!

especificaciones porque estaba comprobada su eficiencia y su rentabilidad y además por el tema de precio remataban 5 motos y se nos robaban 2 o 3 y ese es mi punto de vista frente al martillo y no solo se presentó en el Municipio de Bello con motos, se presentó también con vehículos, con automóviles; entonces ese tema pues considerando la situación ambiental, el desgaste acelerado que sufren los vehículos del Municipio, porque son vehículos que trabajan 3 turnos, 365 días del año en las Secretarías operativas como Gobierno, Transito y algunas otras, en ese tipo de cosas yo pienso que en algún futuro se debe de planificar el no hacer el martillo que está contemplado bajo la ley el tema de la oferta a través del banco popular y otras opciones que existen, sino que la inconveniencia de este es por ese tema, por el tema que sabemos que se presta para que monten ahí esos vehículos, e incluso la semana pasada que vino la Secretaria de Transito le mostré aquí a los compañeros de idénticas características y con la misma placa y una persona llegó y le hizo 8 foto multas, cuando llega el Transito y le dice no es que la tiene que pagar, pre si esa no es la foto mía, ese no soy yo y afortunadamente la autoridad logro detener otra moto gemeliada y se demostró precisamente que lo que habían hecho era una falsificación y adulterar todos los elementos de identificación de esta moto, eso se presta para ese tipo de cosas y ese es mi punto de vista y mi sugerencia Doctor.

Lo otro es reconocer la buena labor mire la disminución en el costo de los servicios y que se podía hacer mucho mejor si en los baños públicos y en nuestras escuelas tuviéramos sanitarios que no consumen agua, además por la parte ambiental; muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda Doctor Alejandro Posada hacer uso de la palabra.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEJANDRO POSADA DE LA SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

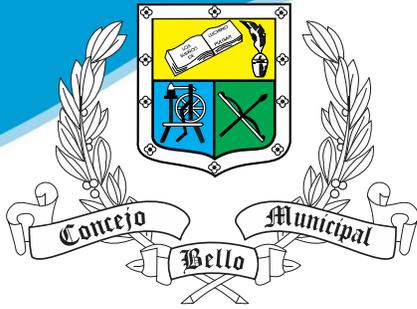
Buenos días para todos yo quería hacer esta presentación enfocada como en tres temas o tres segmentos principales, como uno de los primordiales es el tema de Gobierno en Línea, el tema de cumplimiento en la Administración con el nuevo manual y un nuevo parámetro que nos da el Ministerio de... para cumplimiento de Gobierno en Línea.

Estamos mirando aquí la edición del año 2014 que se entrega a mitad de año 2015 donde nos dan los parámetros de medición, aquí encontramos un promedio nacional, eso de promedio nacional implica todos los ministerios o las entidades a nivel nacional, el promedio de cumplimiento del 57% a nivel de Gobierno en Línea.

A nivel de orden territorial, lo que implica Gobernación o Alcaldías el promedio fue de un 44% en la meta de Gobierno en Línea al año 2014, la medición de Gobierno en Línea se hizo basado en una auto evaluación de cada entidad ¿Qué significa esto? A nosotros nos entregaban unos formularios o unos chelis para ir chequeando y verificando que estamos cumpliendo en cada uno de esos modelos o parámetros de Gobierno en Línea, si son más de 250 preguntas de las cuales cada entidad respondía de acuerdo a su... con la responsabilidad que le cae a cada entidad decir la verdad, porque es una autoevaluación, pero aquí se encuentran temas fuera de lo común como Municipios de cuarta, quinta categoría ocupando primeros lugares a nivel nacional.

Por ejemplo aquí vemos la Alcaldía de Mosquera de piedra blanca ocupando primeros lugares por encima incluso de Medellín e incluso la Alcaldía de Envigado e incluso el Departamento de Antioquia.

Nosotros en 2013 empezamos con el nuevo manual de Gobierno en Línea en su nueva medición y ocupamos en ese tiempo el puesto 87, eso fue en el 2013 iniciamos con nuevo modelo, con un porcentaje de 5.1 de cumplimiento en la



¡Actuaciones Responsables!

medición de Gobierno en línea ya para el año 2014 estamos en el Municipio de Bello alcanzo un promedio del 71% en el cumplimiento de Gobierno en Línea, acá en esta medición no se da escalafón, sino que se da solamente el porcentaje de medición de cada entidad, pero como mostré anteriormente los promedios nacionales y territoriales están por debajo de nosotros como Municipio, si recordamos estamos a nivel territorial 44% y a nivel nacional 57 y el Municipio cumplió con un 71% en cumplimiento de Gobierno en línea.

Aquí está la medición que se hace, se focalizan tres mediciones el primer es el índice de la eficiencia en un porcentaje de 71%, en servicios 81% y en Gobierno abierto 51%.

El tema de Gobierno abierto es un tema de los más delicados porque es la contradicción abrir los datos y no guardar la intimidad de los datos de la gente o de las entidades que hay que publicar, entonces es un tema que va poco a poco pero que hemos avanzado bastante.

Las notas de Gobierno de acuerdo al Decreto 2563 de 2014 para el año 2015 estábamos basados en un 45% para servicios, Gobierno abierto 65, gestión 10 y privacidad 10% o sea que sobre pasamos en gran promedio el tema de cumplimiento para el 2015.

Eso era como referente en Gobierno en línea y dando claridad que no estamos enfocándonos muy puntualmente en cada tema porque esto no se daría todo un día de medición, pero de otro modo el Municipio cumplió a cabalidad con su cumplimiento de Gobierno en línea a nivel nacional y estamos enfocados de sacar adelante los proyectos que estamos sacando a 2016.

Así a groso modo nosotros hemos trabajado un tema de optimización de conexiones con las sedes alternas de la Alcaldía, hemos cambiado lo que es conectividad por radio o inalámbrica que nos da rendimiento básico para su tiempo era viable, pero ahora ya necesitamos algo mucho mejor, hemos cambiado



¡Actuaciones Responsables!

conectividad por fibra óptica, o sea tenemos en este momento estas entidades conectadas con la sede principal del Municipio por fibra óptica la Humad, la Oficina de Rentas, salud, Educación, Catastro, Casa de Justicia, Casa Paris, la Comisaria de Paris, Servicios Administrativos nuestra nueva sede, Deportes, Casa Betania esta... en este momento, Casa de Cultura Bello, Sisben y Control de Riesgo esto significa que tenemos más posibilidades de tener mejores servicios en cada una de estas entidades como son telefonía IP, Internet centralizado en la Administración Central y control de seguridad la parte de sistemas del Municipio.

En la parte de adquisiciones a nivel de... se compraron más de 200 computadores durante la vigencia del año 2014 sin incluir las compras adicionales que hizo cada Secretaria, pero por parte de nosotros de la Administración de Servicios Administrativos se ejecutó, se centralizó las compras por este... y se compraron más de 200 computadores, más de 20 impresoras y escáner de alta disponibilidad y alto rendimiento para las oficinas que las requería en el momento, se amplió el canal de internet a 100 megas ¿Qué significa esto? Que el internet está centralizado desde la Oficina Central de Sistemas para darle servicio a cada una de las entidades e ir bajando a nivel de servicios públicos, los servicios de internet que tenemos focalizados en cada entidad independiente, esos servicios se han ido quitando a nivel de pagos comunes y una Administración que le ha dado al tema y en conjunto con sistemas para ir bajando un poquito o mucho más el tema de servicios públicos.

Este tema es muy importante, se hizo un convenio inter operativo con el Banco de Bogotá ¿para que se hizo el convenio con el Banco de Bogotá? Se hizo web servís a nivel técnico se llama web servís ¿esto significa que? Cualquier transacción que se hace en el Banco de Bogotá inmediatamente afecta el sistema financiero contable de Tesorería y el Municipio de Bello. Eso nos ha ayudado mucho porque la gente va y paga al Banco de Bogotá e inmediatamente puede tener su paz y salvo, o sea no tiene que esperar de un día para otro y la transacción es más transparente, más fiel y más real hacia la ARP como tal, el sistema financiero contable, eso nos ha ayudado mucho y el tema es que



¡Actuaciones Responsables!

queremos hacerles mucho más con diferentes Bancos con el Banco Bancolombia, con Davivienda, con Cotrafa con todos los Bancos que están involucrados a nivel de recudo en impuestos del Municipio, si llegamos a ser el 100% de este servicio con los Bancos, ese servicio será redundado en beneficios 100% en agilidad y rapidez hacia la comunidad.

Tenemos estos sistemas que ya están entregados al sistema, estamos en un periodo de prueba y de validación para el mes de diciembre y yo creo que lo tendremos en funcionamiento son: sistema de cobro coactivo nosotros en la Administración tema de... coactivo y lo adquirimos, estamos probando, lo estamos validando de acuerdo a la necesidad de acuerdo con la Oficina de Acuerdo Coactivo para que este sea implementado, en este momento nos entregaron ya un tema de inter... con Cámara de Comercio de Aburra Norte este es un tema de web servís, en el tema de web servos es que la Administración puede ver en tiempo real cuando un centro comercial matricula en Cámara de Comercio Aburra Norte se reporta nuevamente a la Oficina de Impuestos esos movimientos y a su vez hay un tema de auditoria, una auditoria interna para ver en que establecimientos están registrados en Cámara de Comercio y cuales no están registrados en Bello y es un servicio direccional, o sea es un servicio que se está prestando hacia Cámara de Comercio a ver si terminamos con el tema de las filas hasta el mes de septiembre a declarar Cámara de Comercio en la Oficina de Rentas ya está el portal, estamos en pruebas y ya para entregarlo en el mes de diciembre para que todos los elementos comerciales puedan hacer operación por la web del Municipio de Bello.

Otro modulo es el modulo fiscalización de impuestos ¿Qué significa esto? Que este módulo se va a encargar de hacer los cruces respectivos con Cámara de Comercio y con la Dian, porque muchas veces vemos que la declaración que hace el Municipio es muy diferente a la de la Dian y la que tenemos que sustentar en realidad es la de la Dian.

Ya entro en vigencia ya estamos trabajando el sistema de fondos educativos centralizados desde la Alcaldía, o sea ya hay un sistema único para sistema de

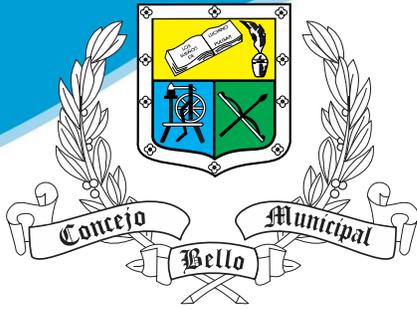


¡Actuaciones Responsables!

fondos educativos ya no es un sistema independiente de la Alcaldía ya es sistema único y todos movimientos contables, financieros van ir reflejados inmediatamente a la contabilidad y a las finanzas del Municipio ya en este momento estamos en proceso, tenemos un sistema de inter credibilidad con Curadurías, Planeación, Catastro y Rentas con esto pretendemos subsanar un problema que venía desde hace muchos años en el Municipio con el tema de Curadurías con el tema de Planeación y Catastro, esa información que se genera en otras entidades a todas tres nos interesa, pero al que más le interesa es al Municipio como tal tener información centralizada y fiel, o sea un solo sistema de información que interprete las necesidades de la gente que va a Curaduría, a Catastro y al tema de Rentas.

Un liquidador de Alumbrado Público también lo tenemos ya con el tema de la regulación nueva que se hizo de parte del Municipio en el 2013 – 2014 donde las entidades territoriales Municipales tienen que liquidar su alumbrado público y tenemos dos trámites que este fue un proyecto que se montó al Ministerio de las Tic con la parte de sistemas con una empresa de tecnología el cual valió 169 millones de pesos en el cual el Municipio no aportó un solo peso, fue un proyecto que se canalizó con el Ministerio de las Tic y que fue aprobado y que ya se fue aprobado para el Municipio y ya estamos en proceso de legalización de la entrega de la plata por parte del Ministerio a la Empresa de tecnología que ejecutó estos dos trámites que son: trámites legal de organizaciones y un trámite de rifas y espectáculos todo esto en red y conectado con el sistema financiero del Municipio.

Ese era mi informe, el informe que vino en el CD que no estaba actualizado, me pareció mejor este informe más actualizado, más puntual en las necesidades del Municipio como tal y les agradezco la atención prestada gracias.



¡Actuaciones Responsables!

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DIAZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Gracias Ingeniero por la dinámica, Señor Presidente Doctor Nicolás entonces para ver si alguna inquietud o pregunta para el área de sistemas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Claro que si Doctor Carlos Mario Garcés, en este caso tiene la inquietud de la Concejal Nubia Valencia, bien pueda Honorable Concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente un saludo para usted, la Mesa y todos los presentes.

Ingeniero Alejandro usted hablaba de que todas las Instituciones Educativas ya están articuladas con todos los movimientos, a mí me parece excelente eso, pero Ingeniero si tenemos en cuenta la verdad, porque uno lo que ve que el Ministerio lo que va es a delegarle todo el funcionamiento a las Instituciones Educativas y hacerle todos los traslados financieros a ellas, uno se pone a mirar el sistema como esta discurso y a eso es a lo que va yo pienso que el dinero ni siquiera entra al Municipio va directamente, hemos pensado ingeniero en esa situación o en el mismo diseño ustedes ya tienen ese sistema definido.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted y con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón no sin antes darle un cordial saludo al Doctor Jaber González ex Concejal del



Acta N° 193 del 11 de noviembre de 2015 38 de 49

¡Actuaciones Responsables!

Municipio, al Doctor Cesar ex Concejal y Director de la Oficina de Gestión de Riesgo bienvenidos y muchas gracias por estar acá.

Bien pueda Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Presidente, un saludo a esos políticos ex presidentes, además del Concejo también todos dos, muy políticos por cierto.

Doctor Alejandro mire dos inquietudes la primera el tema de la conversión digámoslo así no se el call center del Municipio yo creo que ha tenido algunas dificultades yo no sé si ustedes han evaluado ese punto, pero la verdad es que en lugar de mejorar la comunicación ha tenido dificultades y en el call center del conmutador del Municipio la gente llama y es difícil no sé si es la parte técnica o la parte humana, pero entonces yo creo que es importante que entren a revisarlo.

Otra inquietud es mire un ciudadano paga sus impuestos y está en mora y vino e hizo un pago de tres millones y no ha podido identificar, se le extravió el recibo y no ha podido identificar su consignación ¿Qué se puede hacer con ese tema? ¿Cómo le podemos ayudar a un ciudadano con ese tema? Y finalmente voy a una preocupación que me asiste, finalmente hay una preocupación que me asiste, mire hay una gestión que yo logre realizar con una empresa privada nos donaron unos equipos de cómputo nuevos para la Institución Educativa San Félix y para la Unión y con asombro se queda uno cuando uno llega y sube y le dicen los amigos líderes del sector que no tienen internet, cuando yo le pedí esos computadores a estos amigos privados la idea era que nuestros jóvenes de la zona rural y las personas mayores accedieran desde luego a toda la riqueza informativa que tiene la red de internet ¿Qué podemos hacer para ayudarles? porque si es preocupante que el único corregimiento que tenemos tenga serias dificultades en materia de conectividad, casi que es imposible para ellos acceder a la red, no sé si ustedes

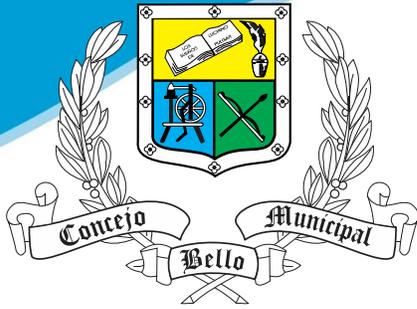


¡Actuaciones Responsables!

ya están trabajando al respecto algo no sé, pero que bueno que podamos brindarle a todas nuestras instituciones educativas.

Con tristeza fui y visite una Institución Educativa por el sector de despiste arriba en Cerezales muchas dificultades en la Institución aparte de lo locativo que la Secretaria de Educación ya está adelantando un proyecto de la mano con Cotrafa Social para lograr mejorar las condiciones de la escuela y adecuar la batería sanitaria y veía dos de esos computadores así gorditos que ya en los museos aduras penas los encuentra uno, dos computadores que tenían los niños de allá yo creo que hay que hay que ir de la mano, pero yo sé que tampoco le compete a usted directamente la parte de educación, pero si trazar un proyecto, un plan de trabajo con el Secretario de Educación, porque es necesario que en todas y cada una de las Instituciones Educativas, nuestros docentes, nuestros directivos docentes y desde luego nuestros educandos tengan esas herramientas tecnológicas necesarias y adecuadas e incluso sería muy bueno acá en Piamonte donde se tiene el tema ambiental meterle un proyecto así tecnológico bien chévere, como de pronto funciona ahí en el museo de EPM donde uno ve como se produce la energía, el tema de agua o sea meterle un cuento tecnológico bien bacano, porque es que la gente va allá y la verdad no veo como mucho interés ni mucha funcionalidad, se volvió casi en un paseadero, como un centro que se apropie realmente del conocimiento y de lo técnico que tiene que ver con lo ambiental.

Básicamente eran esas sugerencias, creo que usted es una persona primero que atiende de una forma excelente a los funcionarios, a las personas que nos acercamos y siempre puesto ayudar, en general Doctor Carlos su personal y la Secretaria funciona muy bien yo creo que las Direcciones como la de Fredy, como la de Alejandro han sido muy productivas para la Administración, gracias Señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted Honorable Concejal, bien pueda Doctor Alejandro.

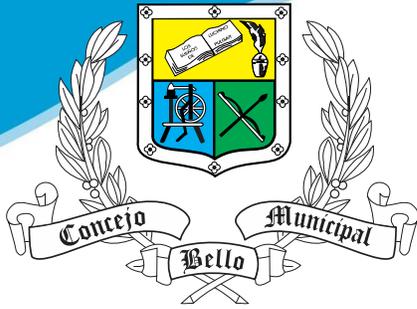
Con el uso de la palabra discúlpeme Honorable Concejal Luis Carlos Hernández bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en el Recinto.

Alejandro no me voy a referir a su intervención, pero si me voy a referir al tema de la modernización del Concejo Municipal, nos quedamos en la mitad del camino, en mi presidencia estuvimos muy comprometidos en la modernización de nuestro Recinto, pero habían accedido a varios compromisos para que esta modernización que se implementó avanzara, habíamos adquirido unos compromisos para que esta modernización que se adelantó avanzara para que la comunidad nos observara por página web, no sé dónde paro ese equipo y un año ya terminando la Presidencia de ese Concejo y se quedó esto aquí sin la modernización del Recinto.

Usted hablaba de un sistema del cual nos iba a permitir que desde acá de nuestros computadores pudiéramos hacer las presentaciones directamente allá y eso también se quedó así y considero que de verdad tenemos que modernizarnos y estamos a la mitad del camino, esto no se trata de ver estos equipos acá, pero hay que seguir en el trabajo y le quiero pedir el favor a Alejandro yo considero que es importante que los Bellanitas se enteren que está haciendo el Concejo y eso es lo que tenemos que trabajar, a través de esa página considero que eso le va a permitir a toda la comunidad que se entere de todo lo que hace un Concejo Municipal y estoy seguro Concejales que el ausentismo En ese sentido también a

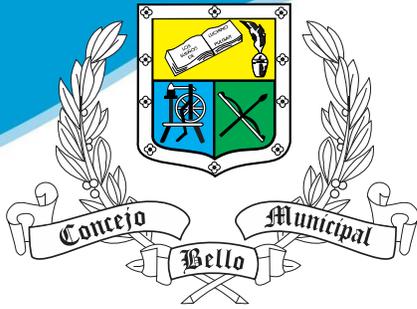


¡Actuaciones Responsables!

los Concejales les llamaría la atención para que todo el mundo estuviera aquí juicioso este ausentismo, porque la gente no se da cuenta de nada yo si quiero que Secretario que se hizo el equipo que se adquirió, una cámara especial que se adquirió y me den un informe al respecto en ese sentido o que se hagan las denuncias al respecto ¿Por qué que se hizo ese equipo? Una cámara tan importante que nos iba a permitir que fuéramos observados, esa cámara nunca apareció las gestiones que se hicieron de esa cámara y usted sabe Alejandro que esa cámara entro aquí a la Corporación, vamos a seguir trabajando en ese sentido, por que verdaderamente la modernización en ese sentido tiene que continuar y tenemos que seguir avanzando en los diferentes procesos como lo está haciendo usted directamente en la Administración, porque eso si se lo tengo que resaltar la forma tecnológica como se ha venido avanzando en la Administración en las diferentes Secretarías y esa es la idea que nosotros aquí también avancemos en estos procesos, porque va a ser importante para todos nosotros y tenemos que reconocer que eso le va a dar más categoría al Municipio de Bello, hoy el Concejo Municipal tiene que seguir demostrando la categoría y ojala el próximo Alcalde o nuestro próximo Alcalde verdaderamente valore el trabajo de los Concejales del Municipio de Bello, valore el respecto por un Concejal, más adelante consideramos que ya dentro de muy poco vamos ver a el Alcalde Carlos Muñoz en la avenida otra vez ya no como Alcalde y verdaderamente que malos recuerdos del Alcalde y allá va a quedar en el olvido, porque estoy plenamente seguro que cuando pasemos por esa avenida y lo veamos como lo hacemos ya no vamos a tener un buen recuerdo nosotros como Concejo Municipal, muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable concejal Luis Carlos Hernández y Honorable Concejal para complementar hombre cuando cogí la Presidencia tuve la oportunidad de reunirme con la Administración donde le pedimos que por favor nos dotara con las herramientas, una ilusión que nos dio a todos que tres cargos nuevos para la Mesa Directiva, oficinas para los Honorables Concejales una cantidad de servicios



¡Actuaciones Responsables!

para darle altura a la supuesta segunda Corporación más importante de Antioquia y todo eso se quedó en vano y se quedó en veremos, no hubo colaboración para el Concejo Municipal y eso Luis Carlos una de sus palabra de que ojala el próximo Alcalde o la próxima Administración le dé más altura, más estatus a esta honorable Corporación.

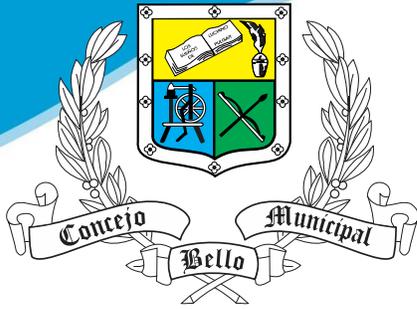
Bien pueda Doctor Alejandro puede continuar.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEJANDRO POSADA DE LA SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Bueno la primera pregunta de la Concejala Nubia, el tema de los fondos educativos está planteado es para solucionar de fondo lo que venía pasando en años anteriores, o sea por el hecho de que los recursos lleguen directamente a los rectores no le quita responsabilidad Administración Central de administrar, vigilar todos estos recursos y eso es lo que estamos haciendo con el sistema que estamos implementando, el tema de fondos.

La Administración Municipal va a tener toda la facultad de vigilar y habilitar todos los movimientos que se hacen alrededor de os fondos o que se legislan al sistema operativo a los rectores, por eso es que se hizo el cambio y por eso es que hay unos hallazgos en Contraloría y hay unos... en ese tema y eso lo pasamos esos puntos para mejorar ese servicio.

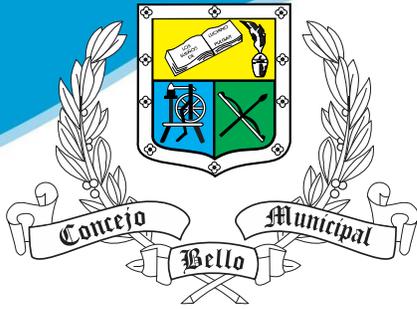
Con el tema del Concejal Jean Lee lo que pasa es que hay un procedimiento que depurar o adecuar en la Administración Municipal ¿Dónde está la responsabilidad como tal de los pagos del predial? ¿Dónde está el soporte como tal de esos pagos? ¿Está en Tesorería, está en Impuestos o eta en Sistemas? Nosotros venimos a ser... de todos los pagos, pero no somos el responsable directo o la entidad directa para dar soluciones a un usuario, donde deberían ser Rentas y en este caso Tesorería, mas sin embargo nosotros estamos en servicio, porque le estamos prestando servicio a la comunidad y lo seguiremos sin que tengamos la



¡Actuaciones Responsables!

facultad de hacerlo, lo hacemos para solucionarle el problema a la gente, porque sabemos las inconveniencias que tiene la gente, pero es un procedimiento que tenemos que articular Concejal y eso tiene que ser que venga directamente, o sea mejor dicho es que ni siquiera tenga que ir el usuario a ningún a ninguna taquilla del Municipio, sino que mediante la página web o un correo electrónico tenga a disposición todos esos elementos los pagos que ha hecho en su historia con su impuesto, eso lo tenemos que implementar y eso estamos focalizados 100% en hacerlo concejal con seguridad que sí, pero es un proyecto que tenemos que articular a través de la Administración.

Con el tema del conmutador, cuando se efectúan cambios de tecnología y es mucho más evidentes los trastornos e inconvenientes que se presentan, nosotros estamos es vigilando es la tecnología IP, una tecnología de punta reemplazando una tecnología análoga, de un sistema telefónico análogo de tarjetas, de adwear gigantesco, mantenimiento de todo ese tema, estamos en un 60 o 70% de transformación en sistema de telefonía ¿pero que implica eso? El hecho de cambiar telefonía no es cambiar unos cocos telefónicos, sino que implica cambiar una red estructural en el Municipio, una red donde viaja toda la comunicación, cuando se presentan dificultades de IP es porque muchas veces no se ha hecho el estudio suficiente de donde poner esa telefonía IP y que esa carretera de información este adecuada a esa información, pues que vamos manejar una telefonía IP en una carretera de seis carriles pues y no tengamos problema, pero montar telefonía IP en una trocha estamos dificultando las cosas cierto, eso es lo que identificamos en los problemas que hemos tenido ¿Qué estamos haciendo? Adecuando las redes del Municipio con tecnología de punta, con categoría 6ª que es la última para que esta información sea transparente y no sea cortada la información y tantos trastornos IP en este momento es a que manda la parada a nivel mundial en servicios, en autoridad y lo que pasa es que hay que ir adecuándolo y los trastornos se van dando, nos pasó igual cuando hicimos el tema de atención catastral, fue un tema de cambiar 15 años un sistema de un montos de datos corrompidos por el tiempo y en este momento estamos 100% casi que estable.



¡Actuaciones Responsables!

El tema de telefonía lograr llevar a cabo un 100% en la medida que podamos invertir en infraestructura de la calidad de infraestructura del municipio y lo estamos haciendo e incluso Gaspar de Rodas ha cambiado un 90% todo el cableado y se ha colocado telefonía IP donde no se podía colocar, entonces vamos en ese proceso Concejal.

Con el tema de San Félix hemos tenido una dificultad muy grande no por el Municipio con el tema de internet, sino por los operadores de internet ellos llegan allá con un ancho de banda muy básico, entonces ahí depende mucho esa dificultad, una de las propuestas que muchas veces uno considera que va salido de toda lógica es llevar un cable de fibra óptica de acá del Municipio hasta San Félix y con ese cable de fibra óptica solucionaremos en gran medida yo creo que en un 100% en el tema de internet de San Félix, por que llegamos allá con un cable óptico de cuenta del Municipio queda arreglado todo el tema de internet de 100 megas que tenemos nosotros acá y allá ya podemos distribuir el radio con cable coaxial o por cable UTP el tema de internet a las entidades de por allá, eso es un tema que tenemos que trabajar en conjunto con Educación y con el Ministerio de ATIS, porque eso es un proyecto que tenemos que hacer real en el Municipio de Bello para la próxima Alcaldía.

Ya en el tema de Piamonte me parece que es un tema muy interesante, no había pensado en el tema pero me parece muy interesante el tema y muy entrado a la actualidad, vamos a hacer de Piamonte y hay que hacerlo dependiendo del tema presupuestal un tema que congrege a la juventud, a la gente y que más que la tecnología o de avances tecnológicos como dice el Concejal me parece muy importante.

Con el tema del Concejo nosotros llevamos a cabo en conjunto en el momento de la Presidencia del Concejal Luis Carlos todo este tema tecnológico y lo que dicen es cierto se quedó corto en terminar el proyecto como tal y eso hay que terminarlo como lo planteamos, como lo planteo el Presidente en esa época el Concejal Luis Carlos, lo queríamos hacer con el Concejo de Bello a nivel propio de personal e



¡Actuaciones Responsables!

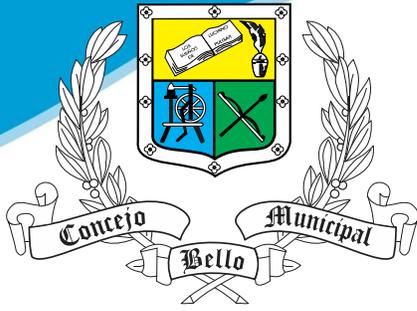
incluso en compromiso como dirección de sistemas, a mí lo que me interesa es sacar adelante esos proyectos, sacar adelante la viabilidad en cada una de las entidades, porque el futuro es ese, el futuro no es lo físico, el futuro es lo digital, lo virtual y la gente tiene más posibilidad de acercarse a lo virtual, a lo digital que a lo físico, como sería de fácil que un personaje o una madre de familia en el Pinar y pueda acceder a internet gratuito de allá a una Sesión del Concejo fabuloso, eso hay que hacerlo y se lo planteaba al Concejal desde el principio, al Presidente el tema de intervenciones en el Concejo mediante una medición de tiempos, mediante una asignación de ficho y para ese tema no está muerto, para mí no está muerto, está vivo el tema. El tema presupuestal Concejal Luis Carlos que llegamos hasta cierta parte donde se podía con el tema presupuestal yo no manejo el tema presupuestal yo ejecuto lo presupuestado hasta ahí llegue y con lo que falta de las cámaras, todos los implementos que se compraron en esta adquisición se entregaron, entonces el tema ya es verificar si la cámara se entregó y a quien se entregó el tema de la cámara y no sé si otro equipo de cómputo, nosotros como sistemas y como almacén verificamos la entrega de todos estos implementos y posteriormente a eso harán verificación del uso o no uso de él.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente le voy a pedir el favor de que verifiquemos el quorum porque la verdad es que ya estamos muy pocos Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal si es bueno verificar el quorum, pero ya terminaron, vamos a terminar esto ya Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene inquietud la dice y terminamos, bien pueda Honorable Concejal.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente cordial saludo para todos.

A ver Doctor Garcés complementando lo que decía ahora el Concejal Jean Lee definitivamente su dependencia, su Secretaria ha demostrado un compromiso importante ya antes de terminar esta Administración, básicamente en la exposición de hoy vemos algunos indicadores y metas importantes dentro del proceso de ustedes con un compromiso grande de trabajo que tienen, creo que es de las Secretarías que se da ese lujo de tener un compromiso grande de sus funcionarios, de sus compañeros y es usted muy afortunado.

La estructura, el funcionamiento y operatividad de la Administración en cabeza de su dependencia demostró un avance importante en esta Administración, entonces felicitarlos y agradecerles en nombre de la Corporación como Bellanita y como Concejal porque de eso se trata, de llegar a unos niveles de competitividad, no cuando decimos somos la segunda ciudad del Departamento, la onceava del país cuando hablamos de esos estatus es simplemente de palabra, tenemos que demostrarlo y este proceso hace parte de eso y ojala lleguemos a unos niveles mucho más altos con mejores indicadores que nos mantengamos con ese primer puesto como lo es Medellín, entonces felicitarlos y agradecerles.

Yo tengo una pregunta muy puntual creo que la esperaría usted y es el tema del ascensor yo aspiro, espero y tengo fe en usted que dado pues el imparce con el tema del asesor, pero que esta Administración, este periodo lo terminemos con el ascensor otra vez de nuevo organizado y corregido los errores que se hayan cometido con este tema. Cuénteme por favor que han definido, gracias Señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEJANDRO POSADA DE LA SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Gracias, va a hablar el Doctor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

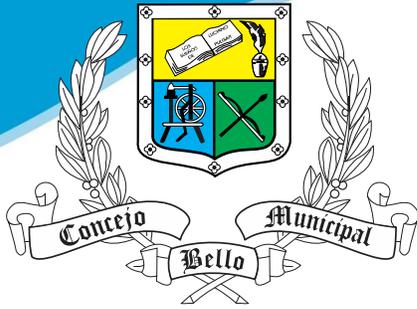
No solo es para que le responda y se despidas porque han pasado dos horas y es mi responsabilidad colocar sesión permanente y no hay quórum, entonces deba de terminar la sesión, entonces con todo el respeto y cariño para que le responda al Concejal y se despidas de una vez.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DIAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Correcto Presidente.

No es un compromiso de esta Secretaria y de todo lo que tiene que ver con la logística, hemos estado haciendo toda la gestión con la Empresa Asesores Andinos, Schindler algo así que llama la Empresa Alemana y entonces estamos haciendo ya Honorable Concejal toda la gestión y créame que no queremos que quede ese lunar en una gestión que se ha hecho con toda dedicación y con toda transparencia, no queremos que quede ese lunar del ascensor como usted lo dice es un compromiso que adquirimos con toda la dirección de logística para que lo más pronto posible tengamos la solución en todo de este ascensor.

Para no alargarlo Doctor y ese es el compromiso y darle el agradecimiento a todos los Honorables Concejales, a los que se permitieron estar hasta el final en esta Secretaria, sabemos que no es una Secretaria muy visible, es una Secretaria para el Servicio interno y del soporte de toda la Administración y entonces le agradecemos pues a todos los Honorables Concejales que nos acompañaron hasta el final.



¡Actuaciones Responsables!

A todo mi personal muchas gracias, un personal muy comprometido como lo dice usted Doctor Bladimir es una Secretaria que gracias a Dios contamos con un personal bastante comprometido y funciona la verdad como un relojito y queremos que así siga funcionando, muchas gracias a todos y esperamos cualquier otra inquietud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

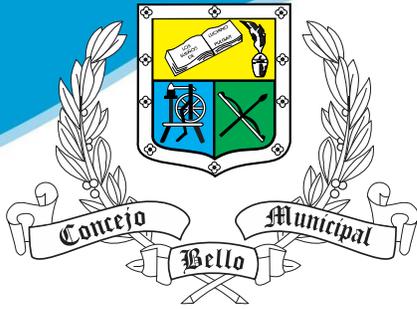
Gracias al Doctor Carlos Mario Garcés, a todo el equipo de trabajo directores y empleados de la oficina, Dios les pague por estar acá.

Solo nos encontramos en el Recinto 5 Honorables Concejales y por lo tanto no hay quórum, sírvase certificar lo que acabo de decir Señor Secretaria para levantar la Sesión.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Están presentes los siguientes Honorables Concejales Luis Carlos Hernández Giraldo, Cesar Bladimir Sierra, Nubia Valencia Montoya, Jean Lee Pavón Zapata, Nicolás Álzate Maya y por lo tanto Señor Presidente no hay quórum para continuar, compañero si le quiero aclarar al compañero Fredy Fonseca que esta Secretaria General como fue el Día de ayer ha facilitado el vehículo yo nunca me he pinchado con él.



Acta N° 193 del 11 de noviembre de 2015 49 de 49

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno no habiendo quorum levantamos la Sesión y citamos para mañana a las 8 de la mañana, gracias para todos y feliz día.

Nicolás Álzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Tatiana Yesenia Palacio Casas